

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Miércoles 7 de Noviembre de 1888.

Año IV.—Núm. 562.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO
EN CALENDARIOS Y DIETARIOS
PARA 1889.

LIBRERIA DE HIDALGO,
RUA 12, SALAMANCA.

SUSCRITORES DE LEDESMA

Los que lo sean á este periódico pueden verificar el pago en casa de D. Federico Verdi, donde se les proveerá del oportuno recibo de lo que adeudan hasta el 31 de Octubre.

DUPARCHY Y BARTISSOL EN ESPAÑA

¿Quiénes son estos señores y qué buscan en España?

Ya lo ha dicho EL ADELANTO en las notables cartas de nuestro querido corresponsal en Madrid D. Coblán. Son unos caballeros franceses que se llevarán de España la friolera de cien millones de reales, pico más, pico menos, sin dar á los españoles la justa participación á que tienen indiscutible derecho.

La campaña emprendida por nuestro celoso corresponsal tiene por objeto, él mismo lo ha dicho, combatir el monopolio de ese gran negocio, que se hace por negociantes extranjeros con nuestro dinero, y oponerse á que, pareciéndoles aún pequeñas las sumas que se embolsarán las compañías concesionaria y constructora (150 millones de reales aproximadamente) pidan á los pueblos de la provincia sus ahorros, representados por la tercera parte del 80 por 100 de sus bienes de propios.

Noble y honrada es la tarea que se ha impuesto nuestro querido amigo, y la provincia entera, especialmente los pueblos interesados, deben agradecerle el que por ellos demuestra, que seguramente ha de conducirle al sacrificio, porque en este desdichado país resulta siempre sacrificado, perseguido y crucificado todo el que trata de oponerse á los grandes agios, á las grandes injusticias, á los negocios escandalosos, siquiera se presenten con más ó menos apariencias de legalidad.

Tal es nuestra triste condición, que ante los poderosos, ante los capitalistas, nada consigue la razón, nada puede la justicia y los propósitos nobles y levantados no sirven para otra cosa, que para conducirnos al desastroso fin que tuvo el Redentor del Mundo.

Mas aun á riesgo de que algunos señores graves de esos que —según ellos dicen— meditan mucho las cosas y estudian los problemas más importantes, juzgándolos con fría y serena razón, de esos, en fin, que ponen por pantalla de sus más ruines é insanas ambiciones, el interés que les inspira el bien y la prosperidad de la provincia, y que jamás han hecho nada por conseguirlo, ni son capaces de dar el más insignificante paso en este sentido; aun á riesgo, repetimos, de que estos hipócritas y concupiscentes de todas las concupiscencias nos censuren, nos persigan ó nos presenten como seres hambrientos que algo buscamos con esta campaña, ó que nos inspira el más abominable despecho (únicos móviles que ellos, espíritus raquíticos y envilecidos, atribuyen á todo el

que pone sus conocimientos, sus energías y su tranquilidad, al servicio de las causas nobles, patrióticas y honradas), EL ADELANTO ha de secundar la que con tanto valor como acierto ha emprendido su corresponsal de Madrid, y trataremos en este y en los números sucesivos de varios puntos que consideramos de la mayor importancia y del más vivo interés para nuestra querida provincia y para las de Cáceres, Zamora y León, que atraviesa el ferrocarril transversal, ó sea de Plasencia á Astorga.

Y dicho esto entremos en materia.

D. Coblán lo ha dicho, y se nos ha anticipado, por cierto era uno de los temas que teníamos en cartera:

«No es injusto, escandaloso, que de todo ese dinero (96 millones de reales que se llevarán Duparchy y Bartissol) no se de un céntimo ni á contratistas ni á obreros españoles?»

Efectivamente, es injusto, porque los contratistas y constructores españoles tienen derecho indiscutible, anterior y superior á los extranjeros, á participar de los beneficios y á aspirar á las utilidades que pueda y deba producir un negocio que se realiza en España y con nuestro dinero, y en el que han de emplear su inteligencia, su actividad y sus capitales; porque contribuyen á levantar las cargas de la nación, pagando toda clase de impuestos y tributos, incluso la matrícula industrial como tales constructores, contribuciones de que se hallan libres los extranjeros; y por que el dinero que dá la nación española, que es la que paga las obras, debe quedar en España y distribuirse entre los españoles, de quienes procede, en vez de repartírselo bonitamente unos cuantos caballeros extranjeros que encuentran su América en nuestro suelo, y al que así como sus habitantes tratan antes del negocio, durante el negocio y después del negocio, como á país conquistado.

Es escandaloso porque nuestra legislación en esta materia es tan deficiente que no ampara, cual debiera, nuestros derechos, obligando á los extranjeros, como sucede en otros países, á dar la necesaria participación ó intervención en las obras á los españoles que se dedican á las construcciones, ya para ejecutarlas por sí ó ya para dirigir las, como justa compensación de las contribuciones que se les exige por dedicarse á este ramo de la industria ó al arte de la construcción, contribuciones que no pagan los extranjeros, que en este caso debían ser considerados como intrusos del arte de construir.

Pero no faltarán algunos que por defender á los franceses Duparchy y Bartissol traten de presentarnos la objeción de que no ha habido en España quien pueda ó tenga valor para abarcar un negocio tan grande como lo es la construcción de la línea transversal. A los que tal nos dijeran les contestaríamos dándoles á conocer por sus nombres y apellidos varios capitalistas y constructores que han pretendido construir toda la línea, y que no se les ha hecho caso por que la concesión está en manos de una compañía portuguesa muy íntimamente ligada con los Sres. Duparchy y Bartissol. Y basta con esto para que se entienda lo otro.

Por lo demás, si el negocio resulta grande, inmensamente grande, considerado bajo el punto de vista de los pingües resultados que han de obtener sus explotadores, aparece pequeño, inmensamente pequeño, si se le mira por el lado opuesto, ó sea por el de los desem-

bolsos que exige (y por esta razón habría muchos constructores capaces de abarcarlo y realizarlo.)

En efecto ¿qué menos debería exigir un negocio de 200 millones de reales, como desembolso para realizarlo que 50 millones? ¿No es cierto? Pues los Sres. Duparchy y Bartissol no desembolsarán, seguramente, ni la décima parte de esta suma, y aun así y todo, se reintegrarán de este anticipo en el primer mes de trabajos.

La razón es muy sencilla. Aun suponiendo que la compañía concesionaria les haya exigido alguna cantidad en depósito como garantía, puesto que ellos la exigen, á su vez, á sus contratistas, se reintegran de ella antes de empezar las obras; y como no pagan las que se ejecuten en los dos primeros meses de trabajo hasta el tercero, y cobran mensualmente, y durante el primer mes, de la compañía concesionaria, que á su vez cobra del Estado con cargo á la subvención concedida para la línea, las que se ejecutan durante el primer mes de trabajos, resultan reintegrados de aquellos anticipos en este primer mes, ó mejor aún, cobran antes de haber pagado á sus contratistas, y pagan con el dinero de la nación.

Esto en cuanto al negocio en globo, en cuanto á la contrata general; de los contratos parciales decimos lo mismo, exactamente lo mismo; todos, ó la mayor parte, se han dado á los extranjeros, amigos, empleados ó parciales de Duparchy y Bartissol; pocos, muy pocos á los españoles.

En cuarenta trozos se ha dividido la línea, y sólo sabemos de cuatro contratistas españoles, y estos cuatro porque tres de ellos, por lo menos, tienen negocios pendientes ó los han tenido con Duparchy ó con el Sr. Bartissol.

¿No es irritante, no es injusto, no es indigno este proceder de dichos señores? ¿Debe tolerarse, debe consentirse?

Y vendrán luego toda esta plaga de extranjeros á reclamar el apoyo del país, el amparo de las autoridades y la protección de los españoles para defender el dinero que nos llevan y para que los ayudemos á realizar tranquila y pacíficamente los negocios que nos usurpan, por cuanto que correspondían de hecho y de derecho á los constructores españoles; y seremos tan cándidos, tan inocentes, tan caballeroscos, que les daremos todos aquellos elementos, mientras tanto nosotros pagamos pacientemente tributos y contribuciones que ellos no satisfacen porque son extranjeros.

Y nos quedaremos como el gallo de Morón, O á la luna de Valencia.

Tribunales

Se han celebrado las dos causas que dijimos ayer á nuestros lectores estaban señaladas para hoy; pero han sido de tan escaso interés, que por eso no hacemos la reseña de ellas.

Señalamiento.—Mañana se verá en la Sala de lo criminal de esta Audiencia el sumario instruido en el Juzgado de Peñarada contra Cipriano González Flores por el delito de violación. Ponente, Sr. Velasco; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Barco, y Procurador, Sr. Rodríguez y González.

También se verá otra causa procedente del mismo Juzgado, la cual es seguida contra Angel Lezaeta por el delito de estafa. Ponente, se-

ñor Velasco; Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, señor Mata y Procurador, Sr. Rodríguez.

Sentencia.—Mañana daremos las dictadas, en las causas vistas en los días 4 y 5 del presente mes.

Cultos

SANTO DE MAÑANA. — Los Santos mártires Claudio, Nicostrato, Sinforiano, Castorio y Simplicio; San Diosdado, papa, cuyo mérito fué tal que curó á un leproso con solo besarle, y San Godefrid, obispo de Amiens.

Efemérides.

6 DE NOVIEMBRE DE 1664. —Nace Carlos II (El Hechizado.)

Descendiente de Felipe IV y de su segunda consorte Doña Mariana de Austria fué el príncipe Carlos, predestinado á ocupar el trono á la edad de cuatro años y á abatir, por efecto de su corto entendimiento y carácter apocado, el poderío de nuestra nación, harto menguado ya por los desaciertos de aquel monarca. Ocupó el trono en el mes de Octubre de 1665 bajo la regencia de su madre, cuyo primer acto fué el de elevar al cargo de Inquisidor general á su confesor Juan Everardo Nithard. Lo antipolítico del nombramiento, por la circunstancia de ser extranjero el favorecido, produjo las desavenencias que eran de temer ya entre los que vieron defraudadas las esperanzas de disfrutar tan importante puesto, ya entre la clase del pueblo que en su mayoría aborrecía al jesuita, ya por parte de D. Juan de Austria, hermano natural del monarca, cuya odiosidad al protegido de la reina iba acentuando cada vez más. Calmada por el pronto la efervescencia de ánimos, pues más tarde volvieron á estallar las manifestaciones del encono popular, dedicóse la regente á atender á la guerra que nuestra nación estaba sosteniendo con Portugal desde la larga fecha de 25 años, logrando afortunadamente poner término á la misma en 1668, aunque con la dura exigencia de reconocer de hecho la independencia de este reino. El tratado de paz que en Mayo del mismo año se ajustó en Aquisgran, dirimió igualmente la contienda que España venía sosteniendo con motivo de las reclamaciones que entabló Luis XIV de Francia para que por vía de dote se adjudicaran á su mujer Doña María Teresa, hermana de Carlos II, las provincias de Brabante, Flandes y el Franco-Condado. Este tratado solo fué una especie de tregua ó suspensión de hostilidades, pues al poco tiempo volvió á estallar la guerra con motivo de adherirse nuestra nación á la confederación que en favor de Holanda y en contra de Francia formaron varias potencias. También en esta ocasión no pudo ser más desastrosa la campaña para las armas de España, pues el Franco-Condado quedó por fin incorporado á Francia y en los Países-Bajos sufrimos también pérdidas de importancia.

No por ello aplacó Luis XIV el encono que abrigaba contra el gobierno de Carlos II: á las victorias alcanzadas tuvo después la satisfacción de agregar una más, la Fleurus y á sus conquistadas, las de las plazas de Rosas, Palamós, Girona, Hostalrich, Cervera, Castellfollit, Camprodón, Ripoll y Barcelona. Afortunadamente la paz de Riswich puso término á tanto desastre y devolvió á España estos territorios. Los asuntos de gobierno interior marchaban de igual manera: la regente continuó con tan poco tacto como desde el principio su difícil misión hasta 1675 en que el rey cumplió catorce años y fué declarado mayor de edad. El padre Nithard, D. Juan de Austria, D. Fernando de Valenzuela, el Duque de Medinaceli, el primogénito del de Alba, el Conde de Oropesa, el padre Froilán Diaz confesor de Carlos II, y otros magnates cada uno por sí, ya en calidad de cortesanos, privados, ministros ó sacerdotes, excitaron la rivalidad entre el trono y la regencia, entre el monarca y el consejero, entre el pueblo y el gobierno, llegando á producir un periodo calamitoso de intrigas, persecuciones, venganzas, falsía y confusión; y para que el desconcierto fue-

ra general, las demás potencias hubieron también de entrar en negociaciones para proceder á la designación del sucesor de D. Carlos, vista su infecundidad y debilidad orgánica. Con efecto, sus continuos padecimientos habíale reducido á un estado de postración y melancolía, incomprendible para los encargados de velar por su salud hasta el punto de hacerle creer que estaba hechizado, y que no había más alivio que el espiritual, ni más recurso que los exorcismos á que por fin le sometió su confesor. Cada vez más agobiado por el peso de una corona difícil, en verdad, de sostenerse sobre tan débil cabeza, fuéronsele acabando las fuerzas hasta que á los treinta y nueve años de edad pasó á mejor vida. Dos veces estuvo casado; la primera en 1679 con Doña María Luisa de Orleans, y la segunda en 1689 con Doña María de Neoburg, y como con ninguna obtuvo sucesión, quedó extinguida la monarquía de la casa de Austria y comenzó á reinar la de Borbón, representada por Felipe V.

7 DE NOVIEMBRE DE 1009.—Batalla de Javalquinto (Jaen).

Luchas incesantes nacidas de las distintas razas musulmanas que poblaban nuestro suelo, habian diezmando y abatido el poder del califato de Córdoba. Para robustecerle de nuevo recobrando su prestigio hacia falta un califa de temple vigoroso y enérgico y estas circunstancias no concurrían ciertamente en Hixem II, que á la sazón ocupaba el trono. Como generalmente ocurre en estos casos no faltó quien supo aprovecharse de aquel desorden, llevando su osadía al límite de lo absurdo. Mohammed por otro nombre El-Mahdí, ministro que era de Hixem, trató de usurparle el trono y sin reparar en los medios le redujo secretamente á prisión y cometió el crimen de asesinar á uno de los súbditos que con él tenía gran semejanza, para hacer creer al pueblo que había muerto el califa. Inmediatamente se hizo proclamar por sucesor de Hixem y como no le mereciera gran confianza la guardia berberisca que estaba encargada de la defensa del trono, trató de expulsarla de aquellos dominos. Con tal motivo volvieron á renovarse las luchas civiles entre eslavos y berberiscos, en las cuales tomaron parte después como aliadas en favor de los últimos las tropas cristianas que á cambio de la cesión de algunas plazas, envió el conde de Castilla Sancho García. Una nueva y encarnizada lucha, librada por las dos razas en los campos de Javalquinto, decidió el triunfo de los berberiscos, que movidos por la sed de venganza, causaron á los eslavos una pérdida de 20.000 hombres y obligaron á Mohammed á abandonar su codiciado trono para refugiarse en Toledo, bajo la salvaguardia del Wali, que era hijo suyo. También la ciudad de Córdoba sufrió en esta ocasión el frenético furor de los vencedores, que sin tregua ni descanso se dirigieron allí, saquearon todas las casas y proclamaron por califa á su jefe Suleiman. Al siguiente año, fueron víctimas los cordobeses de parecidos estragos, con motivo del nuevo triunfo de Mohammed, alcanzado por sus aliados los catalanes. Finalmente, á los dos años el eunuco Wahdih descubrió la existencia y cautiverio de Hixem, le devolvió su libertad y fué restablecido en el trono, al par que vengaba su natural encono ordenando al verdugo le presentara la cabeza de Mohammed.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Ha sido premiado con medalla de bronce el barco de filigrana que presentó la casa de la viuda de García en la Exposición de Barcelona, cuyo trabajo se debe al artífice salmantino Demetrio Hernández.

El sermón pronunciado ayer por el Ilustrísimo Sr. Obispo de Salamanca fué profundo y grandilocuente.

La sesión que celebró ayer á las cinco de la tarde la Diputación provincial, se redujo á la primera lectura del dictamen de la Comisión

permanente de actas, que quedó veinticuatro horas sobre la mesa.

El asunto queda prejuzgado con la indicación de que no se ha formulado voto particular por ningún individuo de la comisión. Sólo habrá un ligero debate antes de que se apruebe el dictamen.

Revista del mercado celebrado en Peñaranda el día 1.º de Noviembre, según *La Voz* de aquella villa.

Con motivo de la festividad del día y haber estado lloviendo desde antes de amanecer, estuvo el mercado muy desanimado y con poca concurrencia, pues no parecía tal mercado.

Las entradas de granos muy reducidas y los precios sostenidos, siendo los siguientes:

Trigo de 37 á 38 reales fanega.

Cebada de 16 á 17.

Centeno de 18 á 19.

Algarobas de 17 á 18.

Guisantes de 23 á 24 reales.

Trigo en partidas no tenemos noticia se haya vendido ninguna ni queda ofrecida.

Continúa con alguna animación la venta de garbanzos, en particular las clases finas y de tamaño grueso que van escaseando, habiéndose vendido unas 400 fanegas de 140 á 170 reales fanega.

Cerdos cobados para venta de tocino fresco se han vendido de 40 á 44 reales arroba.

En el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia, se reunirá mañana á las once la Junta provincial del Censo.

La carta que diariamente nos remite nuestro corresponsal en la corte D. Coblán, se encontrará á estas horas en Santander, probablemente.

El jueves se verificó en una casa de la calle de Mansilla de Béjar un robo, consistente en algunas alhajas de valor.

Según nuestras noticias, el ladrón ó ladrones no han sido habidos.

Dice *La Voz de Peñaranda*:

«Prosiguen con actividad los trabajos relacionados con la construcción del ferrocarril. El domingo último estuvieron en Aldeaseca y Ventosa los señores Forrest, Herrero, Liaño y Robuster, con objeto de satisfacer á algunos propietarios los únicos pagos que por expropiación restaba hacer efectivos.

En el mismo día se giró la cuenta con los contratistas que han tomado en arrendamiento para la explanación el trayecto comprendido entre Babilafuente y Castronuevo y se realizó el pago de los trabajos efectuados hasta dicha fecha.

También está contratada la construcción de cuatro alcantarillas y empezarán mañana mismo los trabajos con dicho objeto, pues ayer quedaron designados los puntos donde se habrán de construir.

Tenemos entendido que las obras todas de que hacemos mérito han de quedar terminadas en el próximo Abril venidero, puesto que así se consigna en el contrato.

Se ve, pues, que los hechos van confirmando cuanto hemos indicado sobre la pronta conversión del proyecto, en realidad, y sobre la seriedad y formalidad de la compañía encargada de la construcción.»

La persona que haya perdido una llave puede pasar á recogerla á las oficinas del cuerpo de Seguridad.

El Arzobispo de Valladolid, Sr. Sanz y Forés, ha visitado esta mañana al Gobernador civil de la provincia.

Hé aquí los precios de los granos y otros artículos en el mercado de Zamora:

En la estación del ferrocarril.

Trigo á 37 reales las 9/4 libras.

En el mercado local, al detall.

Trigo de 38 á 42 rs. fanega sin peso.
Centeno de 20 á 24 id.
Cebada de 17 á 18 id.
Algarrobas de 20 á 24 id.
Harina de 1.ª á 15 reales arroba.
Idem de 2.ª á 13 id.
Idem de 3.ª á 10 id.
Suncierna clase buena, á 20 rs. fanega.
Cuarta á 12 id.
Comidilla á 8 id.
Salvado gordo á 8 rs. id.
Garbanzos de 100 á 120 rs. fanega.

Desde el 27 del próximo pasado Octubre quedó abierta la matrícula en el casino de la Unión para las enseñanzas establecidas en dicho centro de recreo.

La inauguración del curso tendrá lugar dentro de breves días, con gran solemnidad y brillantez.

Los niños que asisten á la escuela de la calle de la Compañía, armaron esta mañana una pedrea, de la cual resultaron dos heridos. Los agentes de la autoridad brillaron por su ausencia.

En la calle de Santiago hubo anoche una pequeña alarma con motivo de incendiarse un poco de paja que habia en una habitación. Los vecinos de la referida calle sofocaron inmediatamente el fuego.

El próximo viernes por la noche dará una sesión de prestidigitación en el casino Ibérico el Sr. Llave.

La velada terminará con un baile.

A un charro le han sido sustraídos de las alforjas que llavaba 26 reales en calderilla, ignorándose quien fuera el autor del hurto.

Cinco individuos promovieron anoche á las doce un fuerte escándalo en la calle de Cervantes, rompiendo á pedradas varios cristales y una ventana.

Uno de ellos fué llevado á la prevención, habiendo comparecido hoy los cuatro restantes ante el Inspector de Vigilancia.

El juzgado entiende en el asunto.

El sereno de la calle de los Milagros condujo á la prevención anoche á las once y media á una mujer que maltrataba cruelmente á su hija, niña de corta edad.

La desnaturalizada madre se hallaba en completo estado de embriaguez.

Ha llegado á Salamanca una comisión de Sanchotello, compuesta del alcalde, secretario y primer contribuyente del mismo, con objeto de gestionar que se construya en dicho pueblo la estación que figura en el trazado del ferrocarril transversal.

De La Crónica de Béjar:

«Según hemos oído, han estado en esta algunas horas, de paso para visitar la línea, los señores Rózpide, Moret (hijo) y algún otro personaje de esos que juegan papel importante en lo de la transversal.

Suponemos que irán estudiando las necesidades de los pueblos paganos para darlas inmediata y cumplida satisfacción.»

Teatro del Liceo

La función que se celebrará esta noche en dicho coliseo, es variadísima, y hará en esta su debut la Srta. Amparo Moreno.

El programa constará de tres partes; en la primera se ejecutará el tercer acto del *Ballo in Maschera* (ópera del maestro Verdi). En la segunda parte se cantará la *plegaria y romanza* de la misma ópera por la Sra. Montesini y el señor Boezo, el *wals Il Baccio* de Arditti, por la señora Rios y la *cavatina* de Arsau (de la ópera *Semiramis*) por la Srta. Amparo Moreno, concluyendo con el cuarto acto de la ópera *Rigoletto* que dá término á la tercera y última parte del programa, que desempeñaron la Sras. Montesini y Srta. Moreno y los señores Carrión, Boezo y León.

En vista del brillante espectáculo que la compañía de ópera italiana prepara para esta noche, esperamos que la concurrencia será numerosísima, pues es como se corresponde á los sacrificios que por nosotros se impone la empresa.

Teatro del Hospital

Despedida de la célebre compañía ecuestre gimnástica inglesa que dirigen los profesores Mrs. Antonio y Rigoli: con el beneficio de la reina del cañón, la encantadora Miss. Dorina. Dadas las simpatías de que goza dicha artista en todas las clases sociales de Salamanca, esperamos que esta noche asistan al circo para darle el último adiós de la temporada.

QUISICOSAS

Se dijo, y algún guasón que lo diría sospecho, que era en esta población la luz eléctrica un hecho.

Entonces supuse yo que lo dicho era verdad, y hasta lloré y dije: ¡Oh la municipalidad!

Tú eres, aunque mal te cuadre, nuestra dicha soberana y ¡ole, que viva tu madre! si es que no eres hospiciana.

Pero después ¡ay dolor! resultó todo mentira... ¡maldito sea el color del cristal con que se mira!

Trascurrir el tiempo deajo, y aquí en esta tierra fría no hay más foco que el consejo ni más luz que la del día.

Y al ver que en el municipio ni una medida se toma yo he sacado este principio que puede servir de axioma:

Para llevar bien su cruz todo recto concejal, antes que eléctrica luz precisa luz natural.

* *

(Remitido).

Aquel pajarito que tanto quería parece que al verme repite en su canto ¡ella no te olvidó!

P. M.

* *

Dicen que dijo un *dige*, dice, decía:

«me tiene sin cuidado que el mundo diga.

Dirá que digo dichos mal dichos, dice lo dicho dicho.

Aunque diga y dijese «misa no dice.»

Dicho se está que dijo bien dicho el *dije*.

Dicen que este decía continuando

dice, dijo: «está dicho, no hay que hacer caso:

digo que digan lo que digan, y digo cosa bien dicha.

Dicen dicha no es dicho, no es dicho es hecho, Maldigo á los que digan que dicen eso. ¿Dicha no es dicho dicen? Pues lo que dicen no digo, digo. Es un decir el dicho de es dicho dicha: lo que dicen, decidme ¿quién lo diría? ¡Qué dichos dicen! Dicho se está que dijo bien dicho el *dije*.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

EL MOTIN DE SEVILLA

Madrid 7 (recibido 5 t.)

Director «Adelanto.»

El Sr. Cánovas del Castillo ha llegado á Sevilla.

En las calles que recorrió hasta llegar á la casa donde se hospeda fué objeto de una gran silba, produciéndose varias contusiones, de las que resultaron algunos contusos.

Después de entrar en casa el Sr. Cánovas, aumentó considerablemente la silba.

Un grupo de conservadores salió acometiendo á los silbantes, trabándose una encarnizada lucha que fué imposible contener al Gobernador civil y á la policía.

De la ruda contienda salieron muchos heridos, entre ellos el exministro de la Gobernación D. Raimundo Fernandez Villaverde y el Sr. Sanchez Bedoya.

Témense nuevos disturbios y reina gran alarma en Sevilla.

El Sr. Cánovas, altamente irritado, dice que no deben permitirse las silbas, por ser insultos impropios de los pueblos cultos.

En cambio el Sr. Romero Robledo ha tenido en Barcelona grandes y entusiastas ovaciones. —Coblán.

En la buñolería de la calle de San Pablo, número 30, se hacen buñuelos los días festivos, de cuatro de la tarde á ocho de la noche.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO.

A VISO

Se vende papel para envolver, en la imprenta de este periódico daran razón.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.
CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

IMPORTANTE Á LA SALUD VINO PURO DE MESA RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0'60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA.

En el primero no se hace baja por docenas.

En el segundo se bajan 0'50 céntimos de peseta como antes.

También seguimos abonando 0'20 céntimos de peseta, por cada casco devuelto.

De venta á los mismos precios en los establecimientos de ultramarinos de Arturo Santos, Navío, 9 y Cuatro Calles, y Fernando Díez, antiguo comercio de la Memoria, en los portales de la plaza de la Verdura.

SE vende una casa en la calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

SE vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

ALQUILAN

el segundo piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torreón; dos paneras, San Mateo, número 10. Calle de Sorias, número 15 vive su dueño

SE arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RU, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

VENTA DE CABALLERIAS

Se venden cuatro mulas y un macho, ya cerradas, propias para volquetes. La persona que desee adquirirlas, puede verse con Don Manuel Astudillo, veterinario, en esta ciudad, calle de Herreros, quien enterará del precio y condiciones.

600 A 1.000

PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

Hacen falta buenas oficiales de modista, calle de Zamora, 9.

SE compran y venden libros, comedias y música, calle de Serranos, número 7.

JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

LA VIDA DE JESÚS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 213 y de 113 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

FOR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



RELOJES DE SEÑORA

Caja níkel, desde pesetas 15
Caja plata. 25
Caja plata, 3 tapas plata 30
Caja negra. 22
Caja acero. 35
Caja oro grabado. . . . 55

RELOJES PARA CABALLERO

Caja níkel á llave, ptas. 9
Caja níkel remontoir. . 12
Caja negra. 20
Caja acero. 30
Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro de ley, 3 tapas de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

MAXIMAS

Y

REGLAS DE CONDUCTA APLICABLES A LOS DIVERSOS ESTADOS DE LA VIDA

SACADAS DE LAS OBRAS

DE

SANTA TERESA DE JESÚS

PRECEDIDAS DE UN PROLOGO Y UN COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA SANTA

POR

Doña Josefa Estévez de García del Canto.

Precio: 1 peseta.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca, y en Alba, en el Estanco de D. Francisco Araujo.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL Y SUBALTERNA

DE LA

HACIENDA PÚBLICA

LEY Y REGLAMENTO DE 11 DE MAYO DE 1888

CON NOTAS Y COMENTARIOS Y UN APÉNDICE

POR

D. LUIS LORENTE Y HERNÁNDEZ

ABOGADO Y EX-OFICIAL DE HACIENDA

PRECIO: 3 PESETAS, LIBRERÍA DE HIDALGO,
RUA, 12, SALAMANCA